

***HECHOS RELEVANTES***  
***MADECO S.A.***  
***SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA***  
***INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°251***

**ENRIQUE SOTOMAYOR ARANGUA**, Asesor Legal y Secretario del Directorio de **MADECO S.A.**, ambos con domicilio en calle San Francisco N°4760, San Miguel, debidamente facultado al efecto, certifica que conforme a las Actas del Directorio del período comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2009, han acaecido los siguientes hechos relevantes o esenciales de esta Sociedad.

- Con fecha 24 de Febrero de 2009, se comunicó lo siguiente:

**Junta Ordinaria de Accionistas.**

En Sesión celebrada el día 23 de Febrero de 2009, el Directorio acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Marzo de 2009, a las 15:30 horas, en calle El Alcalde N°15, Las Condes, Santiago, (Hotel Ritz-Carlton), con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2008;
- b) Distribución de la utilidad del ejercicio y reparto de dividendos;
- c) Fijación de la remuneración del Directorio;
- d) Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el Art. 50 bis de la Ley N° 18.046 y determinación de su Presupuesto de Gastos para el año 2009;
- e) Información sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2008;
- f) Informe sobre las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores durante el ejercicio 2008;
- g) Designación de Auditores Externos;
- h) Información sobre las operaciones de la Sociedad a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley N° 18.046; y,
- i) Tratar cualquier otro asunto de interés social, de competencia de esta junta.

**Pago de Dividendo.**

En relación al reparto de dividendos, el Directorio, en la misma sesión antes señalada, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo en dinero de \$ 15.- por acción de la serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2008.

En caso de aprobar la junta esta proposición del Directorio, el dividendo se pagará a contar del día 3 de Abril de 2009, en el Departamento de Acciones de la Sociedad (DCV Registros S.A.), ubicado en calle Huérfanos N° 770, Santiago Centro, conforme a las modalidades de pago establecidas al efecto.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad el día 28 de Marzo de 2009.

La situación tributaria de este dividendo, será oportunamente comunicada a los señores accionistas.

#### **Junta Extraordinaria de Accionistas.**

En la misma Sesión antes señalada, el Directorio acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria y en el mismo lugar en que se llevará a efecto esta última, antes señalado, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Expresar el capital social en moneda dólar de los Estados Unidos de América, por adopción de Normas Contables y Financieras IFRS, introduciendo a los Estatutos Sociales todas las modificaciones del caso; y,
- b) Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la junta en relación a la materia indicada precedentemente.

#### **Participación en las Juntas.**

Tendrán derecho a participar en las juntas precedentemente citadas, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a su celebración, esto es, al día 19 de Marzo de 2009.

#### **Con fecha 23 de Junio de 2009, se comunicó lo siguiente:**

En Sesión celebrada el día 22 de Junio de 2009, el Directorio acordó cancelar en forma voluntaria la inscripción de los ADSs emitidos por la Compañía en la Bolsa de Comercio de Nueva York (la "NYSE"), terminar su programa de ADRs con el Banco de Nueva York Mellon (el "Depositorio") y, eventualmente, cancelar su inscripción ante la "Securities and Exchange Commission" de Estados Unidos de América (la "SEC").

La decisión del Directorio de cancelar la inscripción ante la NYSE y de terminar el programa de ADRs con el Banco de Nueva York Mellon, fue tomada en consideración a diversos factores, siendo los más importantes los que se indican a continuación:

- Actualmente, sólo un porcentaje menor de las acciones emitidas por Madeco S.A. son mantenidas por tenedores de ADRs y;
- Madeco S.A. persigue optimizar sus gastos de operación.

Las acciones ordinarias de Madeco S.A. se continuarán transando en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores de Valparaíso y Bolsa Electrónica de Chile.

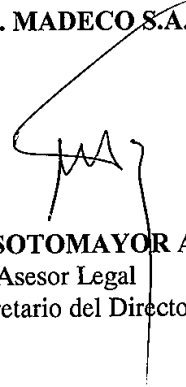
La Compañía está trabajando con la NYSE y el Banco de Nueva York Mellon con el objeto de crear un cronograma para cancelar la inscripción y terminar con el programa de ADRs. Una vez realizado dicho cronograma, Madeco S.A. publicará en su página web las fechas relevantes del mismo.

Terminado el programa de ADRs, si la Compañía certifica que hay menos de 300 Tenedores residentes en los Estados Unidos de América, es su intención cancelar la inscripción y terminar sus obligaciones de información ante la SEC.

No obstante la terminación del programa de ADRs y la cancelación de la inscripción ante la NYSE, Madeco S.A. continuará cumpliendo con sus obligaciones de informar a la SEC hasta que sus valores sean finalmente cancelados de los registros de dicho organismo.

SANTIAGO, 30 de Octubre de 2009

**p.p. MADECO S.A.**

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'E' followed by several smaller, connected loops and a vertical line extending downwards.

**ENRIQUE SOTOMAYOR ARANGUA**  
Asesor Legal  
Secretario del Directorio

ESA/cgt.